

RESOLUCION N°: \_\_\_\_\_

FORMOSA, de Marzo de 2.018.-

**V I S T O:**

El Expte. N° 1.736 - Año 2.018 ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: un (01) Escáner plano para hojas tamaño oficio/legal, con alimentador de hojas simple y escaneo doble faz, t/HP scanjet Enterprise Flow 7500, solicitado por la Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**ART. 1°:** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y especificaciones técnicas, que forman parte del presente expediente.-

**ART. 2°:** Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 17/18, con el objeto de contratar la adquisición de: un (01) Escáner plano para hojas tamaño oficio/legal, con alimentador de hojas simple y escaneo doble faz, t/HP scanjet Enterprise Flow 7500, fijándose como fecha de apertura el día 09 de Abril de 2.018, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

**ART. 3°:** Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de dos (2) días como mínimo con

LAR  
DEB

respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

**ART. 4°:** El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 - Bienes de Uso - Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial.: 4.3.06 - Equipos Para Computación;- del Presupuesto General vigente.-

**ART. 5°:** Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.-

LAR  
DEB